JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00139-00
DEMANDANTE: SAÚL ONOFRE GARNICA RINCÓN
DEMANDADO : CESAR AUGUSTO PEDROZA ZABALA

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de pruebas y fallo, teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **9:00 a.m.** del día **treinta y uno (31) de mayo de 2021**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA